



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

El Colegio de Enfermería recuerda que Madrid cuenta con 45.000 enfermeras y enfermeros colegiados con plena disposición para vacunar

- El CODEM señala que el documento informativo de vacunación frente al Covid-19 publicado por la Comunidad de Madrid no refleja información precisa sobre el desarrollo, tiempos y personal específico para llevar a cabo dicho proceso.
- El CODEM recuerda al gobierno regional que dispone de 45.000 enfermeras y enfermeros colegiados para llevar a cabo la vacunación de manera inmediata y sin descanso, lo que requiere una planificación y logística que se acompañe de las adecuadas condiciones de contratación y remuneración que ello requiere.

MADRID, 8 DE ENERO DE 2021

“Madrid va a vacunar los lunes, los martes, los miércoles, los jueves, los viernes, los sábados, los domingos y los festivos. Mañana y tarde. Con todos los medios disponibles, públicos y privados. Incluso de noche”. Estas son las palabras de la presidenta de la Comunidad publicadas en su cuenta de Twitter oficial y retuiteadas por la cuenta de Twitter de la Comunidad de Madrid, el pasado 5 de enero.

Unas palabras que hasta el momento es lo que se conoce para cumplir con la finalidad establecida en el ‘Documento informativo de vacunación frente a Covid-19 en la Comunidad de Madrid’, publicado por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, en el que se dice textualmente que, “el objetivo de la vacunación frente al Covid-19 en la CAM, en línea con la estrategia nacional y europea, es prevenir la enfermedad y disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de disminuir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y socioeconómico, protegiendo especialmente a aquellos grupos con mayor vulnerabilidad”.

Nursing now
Comunidad
de Madrid

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE MADRID

Av. Menéndez Pelayo 93, 28007 Madrid

Tfno.: 91 552 66 04



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

Sin embargo, a 8 de enero, la Comunidad de Madrid no ha informado sobre un protocolo específico y completo de actuación real, más allá de elaborar documentos informativos basados en las directrices publicadas por el Ministerio de Sanidad y del informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria para vacunar a profesionales y trabajadores de este ámbito asistencial.

A día de hoy, se sigue sin conocer de manera oficial el número de vacunas que se están administrando diariamente. Como tampoco, si la Comunidad de Madrid conoce el número exacto de residentes/pacientes que hay en las residencias, ni el número de personal sanitario y no sanitario que trabajan en estos centros.

Y más aún, todavía se desconoce por qué no se está contando con todo el potencial que supone disponer de 45.000 enfermeras colegiadas que hay en la Comunidad de Madrid, que además de ser las profesionales sanitarias habilitadas para vacunar, están a disposición de los ciudadanos de manera ininterrumpida para proceder en unas circunstancias excepcionales y urgentes como las actuales.

Por ello, es necesario saber si la presidenta tiene planificada una estrategia de vacunación que contemple la necesidad de alcanzar al mayor porcentaje de población posible, lo que requiere de un plan de recursos enfermeros que recoja las condiciones excepcionales en las que nos encontramos, y evite demoras y desajustes, aumentando la eficacia del proceso de vacunación al contar con todo el potencial enfermero del que dispone la región, en todos los niveles asistenciales.

Más allá de la declaración de intenciones publicadas en redes sociales y en los documentos informativos, parece poco comprensible que a las organizaciones y colegios profesionales no se nos anuncie la planificación e información precisa y específica de cómo se va a llevar a cabo la vacunación, para contribuir entre todos al compromiso con la salud pública y colaborar de este modo al mayor éxito de una eficaz estrategia vital.